**Licitación No. IFT-8**

**Apéndice A. Formulario de Requisitos**

**Anexo 9. Declaración de no tener condena pendiente de cumplimiento en virtud de sentencia ejecutoriada por delito contra la propiedad.**

(Lugar y fecha)

Instituto Federal de Telecomunicaciones

Insurgentes Sur 1143, colonia Nochebuena,

demarcación territorial Benito Juárez, C.P. 03720,

Ciudad de México

Declaro bajo protesta de decir verdad, que el Interesado (en caso de ser persona física), los socios, accionistas y principales directivos del Interesado(en caso de ser persona moral o Consorcio), no tiene(n) condena pendiente o en proceso de cumplimiento en virtud de sentencia ejecutoriada por delitos contra la propiedad, incluyendo en éstos la falsedad, el peculado, el cohecho y la concusión, de conformidad con el artículo 12 fracción III y último párrafo del Código de Comercio, que por tanto le(s) impida participar en el procedimiento de la *“Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada, para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8)”*.

Atentamente

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Nombre y firma del Interesado o del[de los] representante[s] común[es] del Consorcio, y/o su[s] representante[s] legal[es])